

Expediente número: **SIT/DIF/002/2024**

Asunto: **Reporte a su solicitud de información**

VISTA.- La solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **140251624000027**, recibida el día 01 de Noviembre de 2024 en el que el peticionario solicita lo siguiente:

- *Los montos mensuales, origen del recurso y descripción del gasto, de enero a diciembre de 2023 y de enero a octubre 2024, de las compras realizadas por cualquier concepto, a los proveedores que a continuación se enlistan; DEYDA ARACELI GUERRERO PEÑA, HECTOR JAVIER PALOMERA URIBE, JUAN CARLOS SALDAÑA TORRES, JUDITH ARACELI FRANCO PALOMERA, JOSÉ FRANCISCO GUERRERO PEÑA y MARBELLA GÓMEZ MORÁN.*

- *El gasto quincenal y/o mensual, por cualquier concepto, realizado al proveedor SERVICIO TALPA SA DE CV, separando el gasto por mes (de enero a diciembre de 2023 y de enero a octubre de 2024), el origen del recurso y los vehículos por área o persona física beneficiada con la compra del combustible.*

- *Tener conocimiento si se paga telefonía celular al personal del ayuntamiento, indistintamente del puesto o cargo que desempeñe y el monto mensual del mismo, correspondiente de enero a diciembre de 2023 y de enero a octubre 2024.*

- *El nombre del proveedor, que por servicios de asesoría (cualquiera que esta sea), se gasta de manera mensual, anual o pago único, señalando el nombre, breve descripción de la asesoría que realiza y contrato de la prestación del servicio realizado, correspondiente de enero a diciembre de 2023 y de enero a octubre de 2024.*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Una vez analizada la solicitud en cita, La Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Talpa de Allende, Jalisco, la resolvió en sentido **AFIRMATIVA parcialmente por contener información confidencial relativa a particulares y las cuales se deben encontrar en versión pública**, lo

Página 1 de 2

anterior con fundamento en el Artículo 86 fracción II de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

SEGUNDO.- Es necesario hacerle de su conocimiento que el costo por copia certificada es de \$ 24 (veinticuatro) pesos mexicanos de conformidad a lo establecido en artículo 40 Fracción IX inciso b de la Ley De Ingresos Del Estado De Jalisco Para El Ejercicio Fiscal 2024. Pero por resolución del **INAI/110/2014** las primeras 20 copias certificadas son gratuitas.

TERCERO.- Cabe recalcar que se está trabajando en la creación de la versión publica de los documentos, pero se le harán llegar en la brevedad de lo posible, por el medio solicitado.

Sin otro particular de momento, agradezco su atención, comprensión y a su vez le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes por medio del correo electrónico transparencia.talpadif@gmail.com

---Así lo resolvió el Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Talpa de Allende; Jalisco.

A T E N T A M E N T E

TALPA DE ALLENDE, JALISCO 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



Lic. Carlos Rogelio Palomera Uribe

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Talpa de Allende; Jalisco

Página 2 de 2